



10756

AYUNTAMIENTO DE NAVALMANZANO

ANUNCIO PARA LA ADJUDICACIÓN EN VENTA DE 5 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

En cumplimiento de lo acordado en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 23 de marzo de 2021 se publica anuncio de las bases para la adjudicación en venta de 5 viviendas de protección oficial, con arreglo a las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora: el promotor de las construcciones.

2. Objeto: Regular el proceso de selección de adjudicatarios, de conformidad con lo dispuesto en la ORDEN FOM/1982/2008, de 14 de noviembre, sobre procedimiento de selección de adquirientes y arrendatarios de viviendas protegidas en Castilla y León.

Se plantea la construcción de 5 viviendas VPO de tamaño medio con una superficie de 90 m² útiles de vivienda, 25 m² de garaje y 8 m² de trastero y un programa de 3 dormitorios y 2 baños con zona privada de jardín, ubicadas en C/Carrapinarnegrillo, n.º 20, 21, 22, 23, según el plano de Reparcelación del municipio de Navalmanzano.

3. Precio: el precio total de la vivienda asciende a 116.519,76 €.

4. Requisitos: Podrán tener acceso a la vivienda ofertada los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos, en el plazo de presentación de las solicitudes:

- a) Estar empadronado en el municipio de Navalmanzano, al momento de la solicitud y con una antigüedad mínima de 5 años.
- b) Estar inscritos en el Registro Público de demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León, Servicio Territorial de Fomento, perteneciente a la Junta de Castilla y León, con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Deberán acreditarlo con la resolución de inscripción.
- c) Acreditar unos ingresos inferiores a 4,5 veces el indicador público de renta de efectos múltiples [IPREM mensual 564,90 €; IMPREM anual (12 pagas) 6.778,80 €; IPREM anual (14 pagas) 7.908,60 €].

5. Documentación: Las bases podrán obtenerse en las oficinas del Ayuntamiento de Navalmanzano. Pza. Mayor, 1- 40280 Navalmanzano (Segovia), y en el perfil de contratante del órgano de contratación. El acceso público al perfil de contratante se efectuará a través de la página web de este Ayuntamiento, cuya dirección es la siguiente: <http://navalmanzano.sedelectronica.es>

6. Presentación de Proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia), en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, durante el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Criterios de adjudicación: Los especificados en las bases de adjudicación en venta de 5 viviendas de protección oficial en Navalmanzano.

Navalmanzano, a 3 de mayo del 2021.— El Alcalde, Pablo Ángel Torrego Otero.